

Autor: Diego Ceruso (Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras).

[diegoceruso@hotmail.com](mailto:diegoceruso@hotmail.com)

## **Resumen**

Una de las miradas más comunes en la historiografía argentina en relación con el movimiento obrero ha sido la de señalar la debilidad de la organización sindical con anterioridad a 1943. En este discurso, la endeblez de la organización en el lugar de trabajo era aún mayor. Nos proponemos estudiar la historia de los trabajadores textiles y observar la construcción y consolidación de su sindicato teniendo como perspectiva de análisis la organización gremial en las fábricas y empresas.

Procuramos ampliar los casos conocidos hasta el momento de obreros que estructuraron sus comisiones internas con la intención de establecer instancias de representación sindical en el sitio laboral. Dar cuenta de este proceso nos permite abordar las huelgas y conflictos puntuales que los trabajadores textiles desarrollaron para obtener la representación sindical en el lugar de trabajo. Profundizamos la indagación abordando fuentes como el periódico socialista *La Vanguardia*, los comunistas *La Hora* y *Orientación* y la publicación del sindicato *El Obrero Textil*, entre otras. También utilizamos fuentes estatales y patronales.

Investigamos la organización sindical de base de uno de los principales gremios industriales con la pretensión de aportar a un mejor conocimiento del movimiento obrero, de sus instituciones y, en definitiva, de la dinámica histórica en la cual tendencialmente los trabajadores industriales ocuparon un rol de mayor relevancia.

**Palabras clave: sindicalismo – obreros textiles – organización en el lugar de trabajo – comisiones internas.**

## **Abstract**

One of the glances more common in historiography argentina in relation to the workers' movement has been to point out the weakness of the trade union organization prior to 1943. In this speech, the weakness of the organization in the workplace was even greater. We intend to study the history of textile workers and observe the construction and consolidation of its union with the perspective of analysis the trade organization in the factories and enterprises.

We seek to expand the known cases until the time of workers that structured the comisiones internas with the intention of establishing instances of union representation in the workplace. Give an account of this process allows us to deal with strikes and conflicts of aims that textile workers were developed to obtain union representation in the workplace. We deepen the inquiry by addressing sources such as the socialist newspaper *La Vanguardia*, the communists *La Hora* and *Orientación* and the publication of the union *El Obrero Textil*, among others. We also use state sources and employers' publications.

We investigated the labor organization at the shop-floor on one of the main industrial sectors with the claim to provide a better understanding of the labor movement, its institutions and, ultimately, of the historical dynamic in which tendentially industrial workers occupied a greater role relevance.

**Keywords: trade-union – textile workers – shop-floor organization – comisiones internas**

## **Movimiento obrero industrial y organización en el lugar de trabajo.**

### **El caso de los textiles y las comisiones internas fabriles entre 1936 y 1943**

El trabajo tiene como objetivo principal aportar al conocimiento de la organización sindical de los trabajadores durante la década del treinta en Argentina. Para ello, encaramos el estudio del sindicato textil en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires entre 1936 y 1943 desde una perspectiva de análisis que prioriza el abordaje desde el lugar de trabajo y el funcionamiento de instancias sindicales de base.

Las comisiones internas de fábrica constituyen un elemento central para explicar la solidez del movimiento obrero argentino. La capacidad del sindicalismo argentino de ramificarse hasta la base de producción representó una situación tan atípica como determinante para explicar su importancia. Algunas investigaciones, generalmente recientes, colaboraron en demostrar la relevancia de las comisiones internas en la estructura sindical y, también, en el desarrollo político del país. Para ello, indagaron sobre el funcionamiento de estas instancias fabriles en diferentes momentos. Victoria Basualdo (2010) analizó el desempeño de dos estudios de caso, Acindar y Alpargatas, entre 1943 y 1983. Marcos Schiavi (2008) y Roberto Izquierdo (2008) investigaron en dos ramas específicas, metalúrgicos e industria del tabaco, la lucha obrera en la fábrica frente al avance racionalizador y productivista. Daniel James (1990) y Alejandro Schneider (2005), desde diferentes ópticas, dieron cuenta del rol de las comisiones internas en el período de proscripción del peronismo principalmente. Otras producciones hicieron eje en el proceso abierto por el “Cordobazo” hasta la coyuntura previa al inicio de la última dictadura militar (Brennan y Gordillo, 2008; Pozzi y Schneider, 2000; Andújar y Santella, 2007; Werner y Aguirre, 2009; Löbbe, 2009). Más numerosos son los estudios que posicionaron su mirada en el desarrollo de las

comisiones internas en los últimos años (Entre los más importantes: Varela, 2009; Montes Cató y Ventrici, 2010; Lenguita, 2009; AAVV, 2002). Estas investigaciones, junto con otras, colaboraron en justificar, desde perspectivas teóricas diferentes, la relevancia de la organización en el sitio laboral en el sindicalismo argentino. También evidenciaron un interés por narrar la historia del movimiento obrero desde la base.

Usualmente se ha considerado que los inicios de la organización obrera en el sitio de producción se encontraban ligados a la implementación del modelo sindical peronista. Una primera investigación en donde se afirmaba esta relación filial fue la realizada por Louise Doyon (2006: 289-290). La autora iba más allá al considerar que las estructuras de base existentes con anterioridad “no eran parte integrante de la estructura sindical y, de hecho, muchos fueron creados por la patronal para alentar `una conciencia de comunidad de intereses` entre el patrón y sus obreros” (Doyon, 1984: 211). Apoyados en esta visión, algunos autores ayudaron a consolidar la idea de que “las comisiones habían surgido y se habían consolidado en el período inmediatamente posterior a 1946” (James, 1981: 333).

Hernán Camarero demostró que gran parte de las características consideradas inéditas del modelo sindical peronista se encontraban presentes anteriormente. Su investigación evidenció que la presencia comunista en el mundo del trabajo materializó un sindicalismo industrial moderno y de nuevo tipo: “se apostó a un sindicalismo de masas, más ‘moderno’, abierto y complejo, en el que se combinaran diversas funciones (incluso, las del mutualismo, la salud, la educación y la recreación). Además, eran sindicatos cada vez más dispuestos a pugnar y a acordar con la patronal y con un Estado que mostraba una nueva vocación intervencionista. Desde ese entonces, los gremios del PC se volvieron más pragmáticos y permeables al proceso de institucionalización que iba signando la relación con el Estado; incluso no dudaron en desarrollar audazmente

una estrategia de presión-negociación sobre los poderes Ejecutivo y Legislativo en vistas a la obtención de conquistas, a pesar de las trabas que el DNT [Departamento Nacional del Trabajo] puso a las tratativas con los sindicatos controlados por el partido” (Camarero, 2008: 440). Dentro de las prácticas impulsadas se encontraba el trabajo en la fábrica: “lo cierto es que la experiencia comunista en el movimiento obrero dejó huellas, que incluso serían retomadas por el peronismo: fomentó las actividades de base a nivel de las empresas, preparando el camino para la generalización de las comisiones de delegados que se extenderían notablemente en la segunda mitad de los años cuarenta” (Camarero, 2008: 448). Nuestra investigación observó el modo en que, como parte del proceso explicado por Camarero, en los principales sindicatos industriales se propició la conformación y extensión de comisiones internas durante la segunda mitad de la década del treinta (Ceruso, 2010). Nos proponemos ampliar los casos conocidos hasta el momento y evidenciar la extensión que las comisiones internas tenían en el gremio textil como parte de este nuevo modelo sindical en la industria. Para ello, estudiamos el funcionamiento de estos comités obreros, su relación con las demás instancias sindicales, su composición, su rol en conflictos y su labor diaria, en ciertos instantes específicos. En la primera sección encaramos una caracterización general de la industria textil del período. Luego, el artículo posee tres apartados que tienen como hilo conductor la historia del sindicato desde su unificación hasta el golpe de estado de 1943. El contenido de las partes se corresponde con un momento diferente del sindicato y para evidenciarlo describimos el funcionamiento, en momentos puntuales, de las comisiones internas de tres de las fábricas textiles más importantes. La primera corresponde a la empresa Gratry y en particular a la huelga ocurrida en 1936. Luego, el proceso de consolidación a través del caso de la fábrica Salzmán. Por último, la empresa Piccaluga nos permite mostrar las tensiones internas y la división del sindicato.

## **El sindicato y la industria**

El consenso historiográfico ha destacado el impulso recibido por la industria argentina a causa de la crisis económica mundial a fines de 1929. La baja en los precios de los productos agropecuarios, el aumento de los aranceles a las importaciones, la instalación del sistema de control de cambios y la ruptura de los lazos comerciales a nivel mundial, entre otros motivos, potenciaron al sector industrial. Este crecimiento estuvo liderado por un conjunto de actividades productoras de bienes de consumo final que incorporaron un bajo nivel de tecnología en sus procesos productivos (Schvarzer, 1996). La recuperación económica se consolidó hacia mediados de la década y la industria textil se posicionó entre los sectores de mayor crecimiento. Los datos del sector entre 1936 y 1943 muestran un aumento en la cantidad de obreros ocupados y en el número de establecimientos fabriles. En 1935, la cantidad de trabajadores textiles sumaban 52 576 de los cuales 36 650 se desempeñaban en la Capital Federal. Estas cifras prácticamente se duplicaron para 1943.<sup>1</sup> La instalación de grandes plantas adquirió relevancia hacia mediados de la década aunque no puede menospreciarse la existencia de medianas y pequeñas industrias. Los estudios también verificaron que el área de mayor crecimiento del sector fue el conglomerado compuesto por la Capital Federal y sus alrededores.

Como correlato lógico de este proceso se produjo el crecimiento de la clase obrera industrial. Más allá del descenso de la desocupación, los trabajadores no observaron una mejora en las condiciones de trabajo debido a los salarios reales insuficientes, la escasa legislación laboral, las extensas jornadas de trabajo y las malas

---

<sup>1</sup> Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, *Cuarto censo general de la Nación*, Buenos Aires, 1949, III, pp. 26-27.

condiciones en las fábricas, entre otras características. Esto se sumaba a la coyuntura represiva profundizada por el inicio del golpe de Estado de 1930. Durante la ‘década infame’ existieron momentos en los cuales los obreros y sus instituciones tuvieron breves y modestos márgenes de maniobra para su desempeño. Pero más allá de la diferencia en los grados de intensidad, la regla de los gobiernos de la época fue la de establecer políticas de represión directa de los trabajadores.

Con anterioridad a 1936 los textiles estaban organizados principalmente en dos instituciones. La Unión Obrera Textil conducida por socialistas y la Federación Obrera de la Industria Textil dirigida por los comunistas. La III<sup>o</sup> Conferencia Nacional del Partido Comunista (PC), en octubre de 1935, siguiendo las resoluciones del VII<sup>o</sup> Congreso de la Comintern, marcó el inicio de la política de frente popular.<sup>2</sup> Esta situación, junto al cambio en la dirección de la Confederación General del Trabajo (CGT) a fines de 1935, permitió que los comunistas disolvieran su sindicato y se sumaran a la Unión Obrera Textil (UOT). De este modo, se conformó el sindicato único textil con sede en la calle Cochabamba 1760. A partir de 1940 el sindicato se ubicó en Entre Ríos 1338. Inicialmente los socialistas plasmaron su superioridad designando a Basilio Dimópulo y luego a Juan Armendares como secretarios generales, pero esto se revirtió en 1939 cuando el comunista Jorge Michellón fue elegido para el cargo.

La industria textil ha recibido escasa atención por parte de la historiografía argentina. Algunos valiosos estudios investigaron al sector textil desde la perspectiva de género (D’Antonio y Acha, 2000; Norando y Scheinkman, 2011). Otros trabajos que estudiaron el gremio definieron su organización como débil (Di Tella, 1993). El libro de Mariela Ceva (2010), de reciente aparición, recorre el período dotando al gremio de una pasividad y ausencia de conflicto que no poseía. Este artículo pretende aportar una

---

<sup>2</sup> La política de frente popular habilitó acuerdos con las fuerzas obreras “reformistas”, e incluso con los sectores “progresistas” de la burguesía, bajo preceptos antiimperialistas y antifascistas.

mirada opuesta a estas definiciones. Entendemos que la organización sindical distaba de ser débil en el período y que las luchas obreras fueron una constante (Ceruso, 2010: 87-103). Para justificar esto intentamos reducir la escala de análisis para priorizar el estudio de los trabajadores en la base y el desempeño de las comisiones internas de fábrica en un gremio que a través de diferentes conflictos solidificó su estructura sindical.

Las principales empresas textiles de la Capital Federal y alrededores, por su producción y por la cantidad de obreros ocupados, eran: Manufactura Algodonera Argentina, Fábrica Argentina de Alpargatas, Campomar y Soulas, Establecimientos Americanos Gratry, Ducilo, Piccaluga, Danubio y Salzmán, entre otras. Ya hemos investigado las organizaciones de base de Manufactura Algodonera Argentina, Ducilo y Danubio (Ceruso, 2010). Aquí observamos las comisiones internas de las fábricas Gratry, Piccaluga y Salzmán y abordamos el estudio de algunos de los conflictos producidos en ellas debido a su importancia y la posibilidad documental de reconstruirlos. Estas tres empresas se encontraban entre las más importantes del gremio, detrás de Alpargatas y Campomar, por la cantidad de trabajadores ocupados y por su caudal productivo. En este período, las empresas aquí estudiadas mantuvieron en su conjunto una ocupación que giró en torno a los 5000 obreros y una producción que las posicionaba en un lugar de relevancia.<sup>3</sup> Por esto, no sólo eran importantes para la patronal sino también para el sindicato. Seleccionamos estos casos porque con ellos complementamos de modo representativo el conocimiento sobre las comisiones internas textiles que existe hasta el momento y porque podemos reconstruir de modo pormenorizado y extendido en el tiempo su existencia, su funcionamiento, el ejercicio de la representación obrera, las negociaciones con el Estado y la patronal y el modo en que formaban parte constitutiva de la estructura sindical.

---

<sup>3</sup> Estos datos surgen del entrecruzamiento entre los periódicos obreros de diferentes años y diversas fuentes patronales. A modo de ejemplo para las fuentes patronales, puede verse durante el período: La Gaceta Algodonera, Gaceta Textil, Argentina Fabril y Boletín de la Unión Industrial Argentina.



En el estudio utilizamos fuentes de las corrientes políticas con presencia en el gremio (el socialista *La Vanguardia*, el comunista *La Hora* y el anarquista *La Obra* por ejemplo), el periódico del sindicato, entrevistas realizadas a dirigentes gremiales, fuentes estatales y patronales, entre otras. Procuramos utilizar fuentes de diversa índole y proceder a su entrecruzamiento con la intención de dimensionar y calibrar el proceso en su justa medida y evitar las exageraciones muy comunes en los documentos.

### **Unificación, crecimiento y Gratry**

La unificación del sindicato no fue la única novedad de relevancia para los trabajadores textiles durante 1936. El inicio de la huelga de la construcción en diciembre de 1935 desembocó en la huelga general que se desarrolló en enero del año siguiente (Iñigo Carrera, 2004). La coyuntura abierta por las huelgas permitió al conjunto de la clase obrera posicionarse en el centro de la escena política del momento.

Esta situación fue aprovechada por el movimiento obrero en general y por los obreros textiles en particular. El año 1936 mostró el avance de la UOT en la búsqueda de una mayor organización y para ello entabló demandas de mejoras y reconocimiento frente al Estado y las entidades empresariales textiles. La firma del convenio colectivo en el sector lanero entre la UOT y la Confederación Argentina de Industrias Textiles,<sup>4</sup> con la participación del Departamento Nacional del Trabajo, marcó un punto de inflexión en la búsqueda del sindicato por aumentar su injerencia y representación entre los obreros. La UOT intentó ampliar este tipo de convenios al resto de las ramas del sector como la algodonera y la seda, entre otras. Esta coyuntura permitió al sindicato ganar posiciones obteniendo un paulatino incremento de las afiliaciones y de las

---

<sup>4</sup> Esta entidad fue creada en 1932 y en ella se encontraban representadas las principales empresas del sector. “Se ha constituido una Confederación de Industrias Textiles”, *La Gaceta Algodonera, publicación defensora de plantadores e industriales del algodón*, IX, 103, 31/8/1932, p. 15.

cotizaciones. El contexto posibilitó un aumento de las huelgas que protagonizaron los obreros textiles entre las que se destacó la que impulsaron los trabajadores de Gratry.<sup>5</sup>

Establecimientos Americanos Gratry estaba ubicada en Av. Coronel Roca 1516, en el barrio de Nueva Pompeya. Dedicada a la tejeduría de algodón y con más de 800 obreros era una de las textiles más importantes de la época. Además de ampliar su predio para aumentar la producción, la empresa construyó allí mismo un edificio en el que vivían gran parte de los obreros con sus familias (Grupo de Investigación Histórica de Nueva Pompeya, 2009).

El conflicto en la empresa Gratry se desarrolló durante cuatro meses y obtuvo la solidaridad de gran parte de los comerciantes y vecinos de los barrios aledaños. El informe del comité de huelga muestra los motivos por los cuales se inició: “felizmente nació entre nosotros la idea de la organización. De a poco ésta se fue consolidando, primero bajo los auspicios de la F.O.T. y de la U.O.T; después del ingreso de la primera en sus filas. (...) Así llegamos al 20 de abril, día en que un grupo de compañeras canilleras se presentó al director de la fábrica para protestar por los bajos salarios que percibían; en lugar de atenderlas, les mostró la puerta al mismo tiempo que les informaba que quedaban despedidas. Al conocerse tal arbitrariedad se presentó ante el director una delegación compuesta por varios miembros de la Comisión Interna del personal para solicitar la revocación del despido de estas compañeras; la solicitud no fue atendida”.<sup>6</sup> La cita proporciona datos acerca de la identidad política de los integrantes del comité de huelga al mencionar que la organización se realizaba en un principio ‘bajo los auspicios de la F.O.T.’. Ante el despido de las trabajadoras, la Comisión Interna de la fábrica se presentó frente a la empresa encarnando el reclamo obrero y,

---

<sup>5</sup> Durante 1936 se registraron 109 huelgas y los trabajadores textiles fueron el segundo grupo de mayor actividad detrás de los obreros de la construcción. Departamento Nacional del Trabajo, *Investigaciones Sociales. Síntesis de los resultados obtenidos en 1936*, Buenos Aires, 1936, p. 11.

<sup>6</sup> “A los compañeros y compañeras de la Gratry, a todos los que han cooperado con nosotros”, *Informe y balance del comité de huelga de la casa Gratry*, septiembre de 1936, p. 1.

posteriormente, inició las consultas para declarar el cese de actividades. La huelga efectivamente comenzó el 20 de abril y a la suba de salarios y mejoras en las condiciones de trabajo se le sumó el reclamo por la reincorporación de las despedidas.

El desarrollo del conflicto tuvo características violentas. La empresa en un primer momento contrató a rompehuelgas pero los trabajadores realizaron un cerco que impidió el acceso a la fábrica. La represión policial en la calle y en las viviendas de la zona fue la respuesta patronal y estatal. La solidaridad de los comerciantes de Nueva Pompeya, Parque Patricios y Villa Soldati se materializó en un paro que se realizó el 31 de julio y en la continua ayuda a los huelguistas y sus familiares.

Las negociaciones se desarrollaron con la intervención de la dirigencia sindical, los representantes de la empresa y el Departamento Nacional del Trabajo. El pedido de reconocimiento de la organización de base de la fábrica aparecía como una constante. En el extenso pliego de condiciones elevado por el gremio el 4 de mayo se destacaba el último punto: “reconocimiento de la Unión Obrera Textil, por intermedio de la comisión de reclamos que designe el personal”; y, ante la negativa de la empresa de reconocer este punto, los trabajadores lo reiteraron en el petitorio elevado el 11 de junio.<sup>7</sup> Para apoyar a los trabajadores, el 12 de julio la Comisión Directiva de la UOT convocó a una reunión de comisiones internas de fábrica y conformó una comisión integrada por delegados de las principales fábricas.

La huelga se extendió hasta fines del mes de agosto, cuando la presencia policial en el barrio, la dificultad para convocar a asambleas, el desgaste propio del conflicto, entre otros motivos, hicieron que el comité de huelga levantara la medida. En referencia a este conflicto, Torcuato Di Tella señala: “la huelga fue impulsada por grupos de base que no aceptaban la dirección más moderada, socialista, del sindicato de aquel

---

<sup>7</sup> Ambas informaciones sobre los pliegos de condiciones: “Huelga de la casa ‘Gratry’”, *El Obrero Textil*, V, 12, octubre de 1936, p. 2.

entonces” (Di Tella, 2003: 283). Pone así en evidencia la disidencia de algunos núcleos obreros con la conducción de la UOT y el trabajo del comité de huelga que dirigió el conflicto. A decir del dirigente comunista Luis Sommi, ciertos integrantes del PC intentaron durante 1936 que los conflictos con las patronales adquirieran características violentas (Gatica Drug, 1985). La Comisión Directiva de la UOT reconocía la mayor autonomía de los trabajadores de Gratry durante la huelga.<sup>8</sup> Los anarquistas también advertían la misma situación.<sup>9</sup> La posibilidad documental no nos permite afirmar la idea de una ‘ruptura’ entre los obreros de la empresa y la dirigencia socialista del sindicato aunque indudablemente existían críticas. El comité de huelga formado por trabajadores de la fábrica tuvo un rol central y la Comisión Directiva reconoció esa preponderancia. La Comisión Interna de Gratry en los inicios de la huelga encabezó la representación del personal ante el despido de las trabajadoras. Asimismo, se manifestaba la insistencia en el pliego de condiciones para obtener un reconocimiento de una comisión de base elegida por los obreros. Un año después, desde posiciones anarquistas se señalaban estas disidencias entre los obreros de Gratry y la dirección sindical socialista: “desde hace ya largo tiempo entre los trabajadores de la citada industria se viene notando un malestar que adquirió contornos graves cuando las bravas luchas de la Gratry, GRAFA, Manufactura Algodonera, etc. Realmente, los trabajadores textiles, han visto trabada su acción reivindicadora por los mismos elementos que se dicen sus dirigentes. Al efecto recordamos la actuación del dirigente Basilio Dimópulos cuando pugnaba por desarmar con sus palabras y sus desautorizaciones a los obreros y obreras de la Gratry, que intentaban evadirse de la sutil red de pasividad que tendían sobre sus valientes actitudes los líderes de la Unión Obrera Textil así como los empleados del D. N. del Trabajo”.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> “Clausura de locales”, *El Obrero Textil*, V, 12, octubre de 1936, p. 8.

<sup>9</sup> “Prosigue la huelga en la casa ‘Gratry’”, *La Obra*, I, 5, agosto de 1936, p. 4.

<sup>10</sup> “La explotación en la rama textil”, *Acción Libertaria*, III, 30, 22/10/1937, p. 3.

La UOT no demoró en aglutinar sus fuerzas e intentar ganar posiciones. El 3 de agosto de 1936 el sindicato realizó una asamblea extraordinaria con la intención de reformar los estatutos y podemos dar cuenta de la intención de reglamentar el funcionamiento de las comisiones internas. De la discusión de la asamblea se destacan dos artículos. El artículo 10 establecía que “para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere una antigüedad de dos años como mínimo y haber sido miembro de Comisión Interna o delegado de fábrica”. El intento de otorgarle institucionalidad a las comisiones internas resultaba evidente. Incorporarlas como requisito ineludible para aquellos que aspiraban a los cargos directivos las convirtió en una instancia central dentro del sindicato. El artículo 29 señalaba: “la Comisión Interna la integrarán miembros de las distintas secciones en número de acuerdo a la cantidad del personal y durarán en sus funciones dos años, renovándose la mitad cada año. Las comisiones internas serán elegidas por el voto general, aplicando la misma reglamentación que rige para la Comisión Directiva”.<sup>11</sup> Los datos que surgen son múltiples: la intención de que el número de integrantes de la Comisión Interna fuera proporcional a la cantidad de obreros, el establecimiento de mecanismos de renovación en los cargos, el modo de elección y la voluntad de que estuviera integrada por trabajadores de las distintas secciones para respetar la representatividad del conjunto del personal.

A comienzos de 1937, la Comisión Directiva de la UOT publicó un comunicado sintomático al momento de analizar las relaciones con las comisiones internas: “la Unión Obrera Textil se dirige a todo el gremio para significarle la necesidad de mantener la máxima unidad de acción y disciplina orgánica (...) Por último, nuestra organización expresa su firme decisión de dar cumplimiento a todos los compromisos contraídos, y pide para ello que todos los obreros se abstengan de todo acto de

---

<sup>11</sup> Ambas citas: “La reforma de los estatutos”, *El Obrero Textil*, IV, 11, 1/5/1936, p. 10.

indisciplina, que sólo puede perjudicar sus propios intereses, e invita a todas las comisiones internas y delegados de fábrica a que ajusten su acción a las directivas de la organización”.<sup>12</sup> El pedido evidencia funcionamientos de las comisiones internas no deseados por la conducción. En el mismo año, los comunistas realizaron la Conferencia Comunista Textil en donde reafirmaron la unidad del gremio y la voluntad de expansión de la organización. Allí se realizó un balance general de la actuación comunista dentro del ámbito textil. El objetivo de las discusiones era elaborar una estrategia para aumentar la presencia en el sindicato. La Conferencia elaboró un programa de diez puntos que en lo concerniente a la organización de base establecía, en su punto cinco, que los comunistas debían buscar el “desarrollo de la organización en todos los establecimientos sobre la base de las comisiones internas”.<sup>13</sup> Desde la unificación de la UOT puede observarse el interés de los comunistas en convertir a las comisiones internas en los órganos del funcionamiento del sindicato en las fábricas.

Como ya mencionamos, el sindicato avanzó con la firma de los convenios colectivos. En 1937 encaró las negociaciones con la entidad patronal con el objetivo de firmar un convenio para la rama de la seda. El 2 de agosto, el sindicato presentó un pliego de condiciones que en su punto uno establecía el “reconocimiento de la UNIÓN OBRERA TEXTIL y de las COMISIONES INTERNAS”. En el punto 38 sostenía que: “el aprendizaje es aceptado en todas las secciones previo acuerdo con las comisiones internas no habiendo desocupación en el gremio, dando preferencia para tejeduría, urdimbre y anudado, a los obreros de la misma fábrica de las otras secciones”.<sup>14</sup> Adquiere relevancia la mención del reconocimiento de las comisiones internas de la rama de la seda. También da cuenta de que se intentó incorporar al pliego una de las

---

<sup>12</sup> “Una nota de la Unión Obrera Textil”, *La Vanguardia*, XLIII, 10739, 7/2/1937, p. 5.

<sup>13</sup> “Resoluciones de la Conferencia Textil”, *Cuadernos* (“Editados por el Comité de la Capital del Partido Comunista”), I, 5, Agosto de 1937, p. 10.

<sup>14</sup> “Pliego de condiciones para la rama de la seda”, *El Obrero Textil*, V, 17, agosto de 1937, p. 3.

funciones de las comisiones sobre condiciones laborales. El desempeño de estas instancias de base excedía la representación en una huelga y, en tiempos en los cuales no existía un reclamo puntual, ejercían la vigilancia y el control en la fábrica.

### **Consolidación, institucionalización y Salzmann**

Desde principios de 1938 la UOT inició los preparativos para reformar sus estatutos. La discusión abarcó diferentes aspectos pero nos interesa destacar el punto referido a las comisiones internas. En uno de los primeros proyectos que se sometió a discusión se establecía que la instancia de base era nombrada por la asamblea de los obreros de la fábrica. La incorporación de las comisiones internas a los estatutos muestra la intención de regular su conformación. Este punto se explicitó como artículo 60 en el proyecto definitivo elevado a la asamblea general para su aprobación.

En esta búsqueda de organización y regulación que había iniciado el sindicato se destacaban las comisiones seccionales. Estaban formadas por, como mínimo, cinco miembros en cada barrio o partido de la provincia y dependían directamente de la Comisión Directiva de la UOT. Entre sus funciones estaban: cobrar las mensualidades o cuotas sindicales, transmitir las directivas de la Comisión Directiva y fomentar el nombramiento y vigilar el buen funcionamiento de las comisiones internas.<sup>15</sup> El trabajo de las comisiones seccionales se había iniciado un tiempo antes de la sanción del estatuto. Jorge Michellón señalaba la reorganización que impulsaba la UOT: “a la constitución de las comisiones internas o de reclamos en las fábricas, tipo de organización practicada por la U. O. T. desde hace mucho tiempo con resultado positivo, hay que agregar la creación de Comisiones seccionales en los barrios, con

---

<sup>15</sup> “Proyecto de estatutos de la Unión Obrera Textil”, *El Obrero Textil*, V, 19, febrero de 1938 p. 3.

atribuciones bien definidas, que permitirán las modificaciones orgánicas sustanciales que la U. O. T. pretende y debe realizar (...).<sup>16</sup> En la misma nota Michellón apoyaba la obtención de la personería jurídica gremial. Vale la pena reparar en la mención a las comisiones de fábrica como una organización practicada ‘desde hace mucho tiempo con resultado positivo’ como un indicio para futuras investigaciones que se propongan rastrear el trabajo de base en la industria textil. La militante comunista Dora Genkin, integrante de la comisión seccional de Chacarita, señalaba que a un año de la creación de la seccional se habían realizado importantes tareas de organización como la designación de comisiones internas en varias fábricas del barrio.<sup>17</sup> En la misma dirección se pronunciaban otras seccionales con la intención de incentivar a los obreros de las fábricas de la zona a designar sus comisiones de fábrica.

En la elevación del proyecto definitivo del estatuto, bajo el subtítulo de ‘Observaciones’, uno de los militantes del gremio hizo una aclaración sobre las comisiones internas: “parte del activo sostiene que en el estatuto falta un artículo sobre los deberes y derechos de las Comisiones Internas, quedando a proponer este articulado en la asamblea del gremio”.<sup>18</sup> La ausencia sobre las funciones específicas, derechos y deberes de las comisiones era llamativa para parte de los trabajadores en tanto se pretendía una institucionalización de las instancias gremiales. El estatuto finalmente se aprobó en febrero de 1939 por el voto de la asamblea general de socios.

Uno de los pedidos más reiterados de la Comisión Directiva se dirigía a las comisiones seccionales y los secretarios de las comisiones internas para que vigilaran el pago de las cuotas sindicales. Pero la tarea de un integrante de las comisiones internas no debía terminar allí: “la obligación de una delegada de fábrica no se reduce únicamente a cobrar cotizaciones y reclutar socios, su trabajo es mucho más amplio. La

---

<sup>16</sup> “El sindicato y la reforma de los estatutos”, *El Obrero Textil*, V, 22, junio 1938, p. 5.

<sup>17</sup> “Las seccionales afianzan el desarrollo del sindicato”, *El Obrero Textil*, V, 24, diciembre de 1938 p. 8.

<sup>18</sup> “El proyecto de estatuto de la Unión Obrera Textil”, *El Obrero Textil*, V, 24, diciembre de 1938, p. 6.



compañera que participa en Comisión interna debe ponerse a la altura de su misión. (...) las comisiones internas son el fundamento de la organización sin cuya colaboración el Sindicato no podría obrar, ni existir. Sabemos muy bien que cuando un personal se empieza a organizar, tropieza con muchos obstáculos, los patrones toman sus medidas para frustrar esta organización y en ello emplean todos los medios a su alcance, las persecuciones y despidos son muy corrientes en estos casos y cuando a pesar de todas las trabas el personal se organiza, la táctica de los patrones cambia en algo, a todos los demás medios se suma el intento de sobornar a los compañeros más activos y responsables, y entonces es cuando algunos compañeros incurren en la grave falta de prestarse consciente e inconscientemente a las maniobras patronales”.<sup>19</sup> La cita también dirige la atención a las prácticas patronales: despidos, persecuciones, sobornos, etc. Las menciones a las dificultades para sostener la organización gremial eran recurrentes. Para contrarrestar la presión empresarial el sindicato impulsaba la búsqueda de reconocimiento: “nuestra organización gremial, la Unión Obrera Textil, desarrolla hace años una tenaz lucha para conseguir el reconocimiento de la organización. Esta lucha no ha sido estéril del todo. Tenemos ya en el gremio adelantos en este aspecto; reconocimiento de algún delegado; de una comisión de reclamos; de comisión interna y en algunas fábricas hasta tratos directos con la Comisión Directiva del Sindicato. (...) Todo compañero o compañera que asuma la defensa de un núcleo obrero, aunque no sea más que de algunos que trabajan en el mismo establecimiento deben tener esta cualidad; es decir, defender los derechos obreros con todo calor, pero al mismo tiempo guardar formas, pensar con cerebro frío, tomar en serio su rol de dirigente obrero”.<sup>20</sup> Esta apelación a la inteligencia, frialdad y responsabilidad de los militantes de base la realizó el secretario de la rama de la seda, el comunista David Jacobovich.

---

<sup>19</sup> “A las delegadas de fábricas”, *El Obrero Textil*, V, 23, julio 1938, p. 4.

<sup>20</sup> “Forjemos nuestra organización gremial”, *El Obrero Textil*, V, 23, julio de 1938, p. 5.

Otra de las fábricas importantes de la industria estaba ubicada en la calle San Antonio 741, en el barrio de Barracas. Nos referimos a la tejeduría de algodón y fabricante de medias Salzman (Medias París). Una de las primeras menciones a la organización de base daba cuenta de una reunión entre la Comisión Directiva, la Comisión Interna del personal y la empresa para confeccionar un reglamento sobre las condiciones de trabajo.<sup>21</sup> Para discutir la situación laboral la Comisión Interna convocó a una asamblea a mediados de 1938: “el punto álgido de esta reunión lo constituye la modificación del sistema de trabajo que pretende establecer la casa y que consiste en hacer trabajar a los obreros a destajo, en lugar de ‘salarios por día’, como se hacía hasta el presente, y que los compañeros de la comisión interna, como así también la Unión Obrera Textil, entienden que constituye un peligro evidente”.<sup>22</sup>

El periódico sindical destacaba la larga tradición de organización en la empresa. Esto posibilitó a los obreros lograr mejores condiciones de trabajo como la obtención de las vacaciones pagas. En relación con este tema, la Comisión Interna de Salzman convocó en reiteradas ocasiones a asambleas de personal para realizar un informe y, también, para renovar sus integrantes. En 1940, la Comisión Interna encabezó las negociaciones con la patronal para obtener ocho días de vacaciones pagas a los obreros y organizó asambleas en donde se procedió a renovar nuevamente el comité de base.<sup>23</sup>

Pero la disputa entre socialistas y comunistas se había agravado y los organismos de base no se encontraban al margen: “conocen que Cándido Gregorio fomentó la cizaña entre el personal de la casa Salzman y Cía. y que renunció de la Comisión Interna pretextando que ésta hacía propaganda ‘comunista’ y que ha agitado en la fábrica y entre los obreros de la Cotton el fantasma de la ‘actividad política’ de la

---

<sup>21</sup> “Gestión ante la casa Salzman”, *El Obrero Textil*, V, 17, agosto de 1937, p. 7.

<sup>22</sup> “Reuniones de obreros de la ind. Textil”, *La Vanguardia*, XLIV, 11235, 25/6/1938, p. 5.

<sup>23</sup> “Obreros textiles de Cotton y Medias y huelguistas realizarán reuniones hoy”, *La Vanguardia*, XLVI, 11912, 4/5/1940, p. 5; “Pro vacaciones de obreros de Salzman”, *La Hora*, I, 116, 7/5/1940, p. 5.

Comisión Interna y de la C. D., reclamando que se hiciera una ‘investigación’”.<sup>24</sup> La Comisión Interna de Salzmán publicó un manifiesto de apoyo a la Comisión Directiva en una clara toma de partido. A fines de 1940, el comité sindical de Salzmán se encontraba abocado a rendir cuentas de lo realizado en los seis meses previos frente a la asamblea y en desmentir las versiones que indicaban su separación de la UOT.

A fines de 1941, la Comisión Interna encaró un nuevo reclamo por mejoras salariales y de condiciones de trabajo. Como preparación del pedido se reunió con los obreros de las secciones de la fábrica para elaborar el pliego de condiciones e inmediatamente inició las gestiones en representación del personal: “nuestra organización y esta comisión interna se permiten expresar a usted que es de imperiosa necesidad una revisión en los actuales salarios, para procurar que los mismos equilibren, en lo posible, la situación desventajosa (...)”.<sup>25</sup> La asamblea de los obreros de Salzmán se reunió en el local de la comisión seccional de Barracas y decidió: “que la C. I. junto con una amplia delegación de obreros y obreras de todas las secciones nombrada por la Asamblea se apersonaran nuevamente a los patrones para recabar una contestación definitiva, para determinar en una próxima asamblea, puesto que se pasó a cuarto intermedio, la actitud que asumirá el personal en caso contrario, para conseguir el justo aumento que solicitara”.<sup>26</sup> En febrero de 1942, los trabajadores lograron un aumento salarial y parte de las reivindicaciones de las condiciones de trabajo. El reconocimiento a las gestiones encarnadas por la Comisión Directiva de la UOT y la comisión de fábrica era mayoritario. En el mismo sentido se pronunciaba el militante comunista

---

<sup>24</sup> “La comisión directiva informa al gremio sobre la actitud disgregadora de algunos asociados”, *El Obrero Textil*, VII, 36, septiembre de 1940, p. 2.

<sup>25</sup> “Solicitan mejoras los obreros de la empresa textil J. Salzmán”, *La Vanguardia*, XLVII, 12526, 1/11/1941, p. 5.

<sup>26</sup> “En su asamblea el personal de Salzman consideró el aumento”, *El Obrero Textil*, VII, 50, enero-febrero de 1942, p. 6.

Heriberto García, secretario de la Comisión Interna de Salzmán.<sup>27</sup> Durante el mes siguiente, ante el incumplimiento de la empresa, la Comisión prosiguió las reuniones con el objetivo de obtener las reivindicaciones en un clima de acusaciones y divisiones en el sindicato. A mediados de año, la Comisión Interna de Salzmán informó que se había obtenido el aumento de salarios. En noviembre de 1942, Heriberto García fue detenido mientras repartía volantes para convocar a una asamblea general.

En el estatuto no registramos las funciones específicas de las comisiones internas y dimos cuenta de la queja de los asociados en ese sentido. Pero, a principios de 1940, el sindicato dirigió una nota de doce puntos a las comisiones internas. En el punto uno establecía: “no debe haber fábrica donde hay organización que no tenga su Comisión Interna y cobradores por sección”; punto dos: “cada personal debe renovar con regularidad la Comisión Interna”; punto seis: “la Comisión Interna debe llamar al orden a todo asociado que se retrase en el pago de su cotización”; punto siete: “las Comisiones Internas deben levantar actas en todas las asambleas y reuniones y controlar la asistencia de los asociados en las mismas”; punto ocho: “los secretarios de las Comisiones Internas tienen la obligación de informar a la Comisión Directiva y Comisión Seccional por escrito y en forma resumida de los asuntos tratados y resoluciones adoptadas en cada reunión o asamblea ”; punto diez: “los asociados deben ver en la Comisión Interna el organismo directivo inmediato de la entidad, a través del cual debe acudir a efectuar sus reclamaciones, sugerencias e iniciativas que sean atinentes al personal del establecimiento en que trabaje”.<sup>28</sup> Esta normativa propiciaba un mayor grado de institucionalización en los organismos de base.

### **Discusiones, división y Piccaluga**

---

<sup>27</sup> “Lograron aumento obreros de Zalzman”, *La Hora*, III, 760, 13/2/1942, p. 6.

<sup>28</sup> Todas las citas de este párrafo: “Para las comisiones internas y asociados en general”, *El Obrero Textil*, VII, 31, febrero de 1940, p. 8.

La dirigencia fue insistente con las seccionales para que fueran las interlocutoras con las comisiones fabriles. En 1941 la UOT poseía seccionales en Barracas, Chacarita, Bernal y Quilmes, Berisso, San Martín, Vicente López, Avellaneda y Lanús.

En el plan de mejoras encarado a mediados de 1941 uno de los puntos centrales era el reconocimiento de las comisiones de reclamos bajo el argumento de que el derecho de organización y de petición estaba consagrado por la Constitución Nacional. En el mismo sentido, el proyecto de convenio colectivo de la seda establecía el reconocimiento patronal a las comisiones internas. A fines de 1941 varias comisiones internas convocaron a una asamblea general.<sup>29</sup> Allí se realizó el informe del ejercicio 1940-1941 en donde el sindicato hizo un balance: “el trabajo de organización debe ser mencionado muy particularmente. Si bien también en este aspecto se notan progresos – la organización se va transformando constituyendo sus bases en fábricas grandes, cuenta con varios millares de asociados, centenares de activistas y cobradores, decenas de Comisiones Internas, varias seccionales, más de cien delegados, etc., no está aún a la altura que demanda la importancia del gremio, ni las múltiples tareas que obligadamente se presentan”.<sup>30</sup> También se pedía a las comisiones internas que reforzaran el control de la cobranza y la afiliación, ya que se verificaba una alta movilidad en los socios.

La empresa Piccaluga se encontraba en el país desde 1891 y tenía tres fábricas dedicadas principalmente a la tejeduría de algodón. Las situadas en el barrio de Barracas estaban en Suárez 1156 y en la calle Lanín. Usualmente se las mencionaba por la calle en la cual se encontraban. La tercera fábrica era denominada Universidad. Trabajaban aproximadamente 3000 obreros en la empresa.

---

<sup>29</sup> “Destacan la importancia de la asamblea que realizará el día sábado la Unión Obrera Textil”, *La Vanguardia*, XLVII, 12579, 24/12/1941, p. 5.

<sup>30</sup> “Informe del ejercicio 1940-1941”, *El Obrero Textil*, VII, 49, diciembre de 1941, p. 1.

La fábrica Piccaluga Suárez fue una de las bases a través de las cuales los socialistas operaron en el sindicato. Allí fue elegido Lucio Bonilla, integrante de la Comisión Interna como representante de la sección de tejedores. Las fuentes coinciden en señalar el alto grado de organización de las fábricas y a partir de 1940 podemos dar cuenta del funcionamiento constante y sistemático de las estructuras de base.

Durante 1940 los obreros obtuvieron once días de vacaciones de los cuales ocho serían pagos y se señalaba: “queremos destacar la actuación que cupo en esta labor a la comisión de Vacaciones y a las Comisiones Internas de las tres fábricas, quienes supieron coordinar la acción en beneficio común”.<sup>31</sup> La empresa indicaba que “había resuelto de ‘motu proprio’, sin ley que a ello lo obligara, implantar un generoso régimen de jubilaciones para el personal de obreros y empleados de sus establecimientos”.<sup>32</sup> La patronal creó una Sociedad de Socorros Mutuos de Empleados y Obreros de la casa F. Piccaluga y Cía. que editó la publicación “Nuestra Revista”.<sup>33</sup> La empresa hacía gala de su labor social, buenas condiciones de trabajo y reconocimiento a sus trabajadores.<sup>34</sup>

Como señalamos, el predominio socialista y *sindicalista* se interrumpió en 1939 con la llegada de Michellón a la secretaría general de la UOT. Este hecho, entre otros que conformaban la coyuntura nacional e internacional, produjo un paulatino deterioro de las relaciones. Los comunistas denunciaron las maniobras socialistas calificándolas de ‘divisionistas’ y argumentando que se debían a la obtención de la conducción. La ruptura definitiva ocurrió a mediados de 1941 cuando los socialistas conformaron otro sindicato también denominado UOT. El relato de la publicación anarquista que

---

<sup>31</sup> “3000 obreros de la casa F. Piccaluga y Cía. gozarán de las vacaciones pagas”, *El Obrero Textil*, VII, 34, junio de 1940, p. 6.

<sup>32</sup> “Falleció en esta capital un prestigioso industrial que ha hecho honor a nuestra industria textil”, *La Gaceta Algodonera, publicación defensora de plantadores e industriales del algodón*, XIX, 227, 31/12/1942, p. 12.

<sup>33</sup> “Nuestra Revista”, *Gaceta Textil, publicación oficial de la Asociación Textil Argentina*, II, 15, mayo 1936, p. 5.

<sup>34</sup> “La firma F. Piccaluga y Cía. premió a sus empleados y obreros más antiguos”, *Argentina Fabril, Boletín de la Unión Industrial Argentina*, LIV, 875, noviembre 1941, p. 47.

agrupaba a los gremios autónomos orientados por la Federación Anarco Comunista Argentina apoyaba la versión socialista: “los actuales disidentes querían su congreso de verdad, precedido de asambleas de base donde libre y democráticamente los trabajadores trazaran su propia trayectoria y eligieran sus legítimos representantes. Los ‘bolches’ previendo que por este medio serían desplazados sus ‘queridos dirigentes’, montaron una máquina fraudulenta y el congreso estuvo virtualmente cerrado para los fundadores de la organización gremial de los textiles”.<sup>35</sup> Las comisiones internas no se mantuvieron al margen del conflicto. A mediados de 1940 la Comisión de Piccaluga Suárez publicó un comunicado en defensa de Basilio Dimópulo en el marco de las acusaciones dentro del gremio. La mayoría socialista en la sucursal Suárez pareciera corroborarse a través de la acusación de divisionismo que realizó la Comisión Directiva comunista a la Comisión Interna. Estas afirmaciones fueron rechazadas por la Comisión al tiempo que pretendía retirarse de la UOT y desconocer a la Comisión Directiva.<sup>36</sup> Las comisiones internas de Lanín y Universidad (junto con las de las empresas Fusi y Calderón y Roper) apoyaron a la conducción del sindicato y solicitaron a los obreros de Suárez que mantuvieran la unidad. La dirigencia comunista le asignó un rol central a los comités de las fábricas en la división del sindicato, especialmente denunciando la actitud de la organización de base de la sucursal Suárez.

En la sucursal Lanín, una nota firmada por ‘un obrero de la fábrica’ arengaba a los trabajadores a utilizar a la comisión interna como interlocutora y apoyarla en los reclamos.<sup>37</sup> Unos meses más tarde, en el marco del incremento de la disputa al interior del gremio, se convocó a una asamblea para ampliar y renovar los integrantes de la comisión de la fábrica. Un año después, la instancia sindical de base de Piccaluga Lanín

---

<sup>35</sup> “Un obrero textil habla para ‘Solidaridad Obrera’”, *Solidaridad Obrera, una voz obrera y campesina de orientación y de lucha*, I, 4, junio de 1941, p. 3.

<sup>36</sup> “Se propone reorganizar la Unión O. Textil el personal de Piccaluga”, *La Vanguardia*, XLVI, 12147, 16/10/1940, p. 5.

<sup>37</sup> “Porque debemos fortalecer la organización”, *El Obrero Textil*, VII, 34, junio de 1940, p. 5.

encarnaba el reclamo de mejoras salariales y condiciones de trabajo en varias de las secciones de la fábrica mientras negociaba con la gerencia que había suspendido a una obrera. Mediante la realización de un paro parcial obtuvo el levantamiento de la suspensión y la normalización del trabajo. Asimismo, las organizaciones de base de Lanín y Universidad convocaban a los obreros a una asamblea para tratar el aumento de los días de vacaciones. Al tiempo, José Costa, secretario de la Comisión Interna de Piccaluga Lanín, advertía que se había conseguido un aumento de salarios y que “la Casa F. Piccaluga y Cía., ha decidido conceder una pensión a la vejez a todos los obreros y obreras que tienen 30 años de trabajo en la casa”.<sup>38</sup>

Ya al margen de la UOT dirigida por los comunistas, la Comisión Interna de Piccaluga Suárez continuaba su lucha por la obtención de un aumento en los días de vacaciones pagas. Las reuniones con la patronal fueron encabezadas directamente por la Comisión Interna y se sucedieron durante meses. Asimismo, representó a los trabajadores en las negociaciones salariales encaradas a finales de 1942.<sup>39</sup>

Héctor Izarra, secretario de la Comisión Interna de Universidad, resaltaba la importancia de la asamblea general que se realizó en diciembre de 1941 con motivo de la renovación de la comisión directiva del sindicato. También llamaban a participar a las comisiones de otras fábricas.<sup>40</sup> A finales de 1942, las comisiones de Lanín y Universidad reactivaron el pedido de la reincorporación de Malvestiti y otros dos despedidos. El paro de actividades por una hora tuvo como consecuencia despidos y suspensiones, entre los que estaban los delegados Costa e Izarra. A esto se sumó la represión policial. En enero de 1943 algunos trabajadores fueron reincorporados, entre los que no se encontraban los integrantes de las comisiones fabriles.

---

<sup>38</sup> “La acción sindical impone mejoras en Piccaluga y Cía.”, *El Obrero Textil*, VII, 47, septiembre de 1941, p. 6.

<sup>39</sup> “La asamblea de Piccaluga”, *La Vanguardia*, XLVIII, 12876, 25/10/1942, p. 6.

<sup>40</sup> “Realiza su asamblea general la Unión Obrera Textil”, *Orientación*, V, 235, 25/12/1941, p. 3.



A mediados de 1942 se realizó la Asamblea de Delegados de fábricas en la secretaría general de la UOT comunista con sede en la calle Entre Ríos 1338. Allí puede observarse la importancia que para ese momento poseían las comisiones internas para la organización. Se les solicitaba a los organismos de base que establecieran reuniones fijas en días y horarios, asentar las discusiones y resoluciones en actas, apoyar la ley de maternidad en los lugares de trabajo, reclutar asociados, entre otras cuestiones.

Unos días después del golpe de Estado de 1943 una nota en el periódico sindical abordó la experiencia del trabajo de base realizada en los años previos. En una extensa nota dedicada exclusivamente a las comisiones internas textiles se enumeraron diecisiete puntos acerca de las atribuciones y funcionamiento que venían desempeñando estas instancias sindicales de base: “1° las comisiones internas representan a los personales; 2° las comisiones internas deben ser nombradas en asamblea, cuando el número de socios sea menor a cien, y por voto general cuando pasaren de esa cantidad; (...) 5° de acuerdo a lo dispuesto estatutariamente, las comisiones internas tendrán como mínimo cinco miembros titulares o diecisiete como máximo, once miembros titulares y seis suplentes”. Los cargos internos de las comisiones internas eran: “1 secretario general, 1 delegado general, 1 delegado cobrador o tesorero, 1 secretario de actas, 1 secretario de organización, 1 secretario de propaganda”. El secretario general y el delegado general eran los encargados de negociar con la empresa. También mencionaba los roles y funciones del resto de los cargos, como por ejemplo quiénes debían entablar la conexión con el sindicato. Se establecía que: “14° las comisiones internas deberán reunirse semanalmente”, vigilar el cumplimiento de las condiciones de trabajo en la fábrica, encarnar nuevos reclamos y representar al personal frente al sindicato.<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> “Qué son y cómo deben funcionar las comisiones internas”, *El Obrero Textil*, IX, 62, 1/7/1943, p. 7.

## **Conclusión**

La huelga de la construcción de diciembre de 1935 y la huelga general de enero de 1936 representaron un punto de inflexión para la clase obrera argentina. Esta situación, junto con la unificación del sindicato, permitió a los trabajadores textiles a partir de 1936 consolidar la organización gremial. En este marco, la investigación nos permitió profundizar el conocimiento sobre el trabajo de base de los obreros textiles. En estos años, la UOT solidificó su estructura a través de la firma de convenios colectivos de las distintas ramas, desempeñó tareas en áreas como la mutualidad, el deporte, la educación, la cobertura médica, prácticas de recreación, entre otros ámbitos. Nosotros priorizamos ahondar la investigación en uno de estos aspectos del trabajo gremial.

Pudimos registrar situaciones ya conocidas y avanzar en nuevos conocimientos sobre el tema. Relatar el funcionamiento de las comisiones internas de las empresas Gratry, Salzmán y las fábricas de Piccaluga permite ampliar el panorama de la organización de base en la industria textil. Estas experiencias, sumadas a los casos ya conocidos de la Manufactura Algodonera Argentina, Ducilo y Danubio, dan cuenta de un extendido trabajo de base en el gremio durante este período. También encontramos menciones de instancias de base gremial en fábricas más pequeñas del sector como Fusi, La Bernalesa, ETAM, Caneparo, FIALP, Calderón y Roperó, Textil Moderna, por mencionar algunas. No podemos dejar de señalar la imposibilidad que tuvieron los trabajadores de constituir comisiones internas en las dos empresas textiles más importantes del período como la Fábrica Argentina de Alpargatas y Campomar y Soulas. El paternalismo, la vigilancia patronal, la conformación de sindicatos amarillos, son sólo algunos de los motivos que pudieron influir en la imposibilidad de generar presencia en estas fábricas. Más allá de esto, si tomamos los casos analizados en este

trabajo (Gratry, Salzmann y Piccaluga) a los estudiados con anterioridad (Manufactura Algodonera, Ducilo y Danubio) un importante número de trabajadores textiles contó con comisiones internas de fábrica durante el período 1936-1943. El grado de estabilidad y fortaleza de la representación obrera en el lugar de trabajo fue dispar y futuros estudios podrán dimensionar con mayor precisión el proceso. El sindicato advertía la dificultad que representaba sostener ciertas instancias de organización luego de obtener éxitos transitorios en algunas empresas. Esto no impidió que un importante porcentaje de obreros de la industria ejerciera la representación en el sitio laboral y, de este modo, construyera una experiencia de sindicalismo de base.

Las comisiones internas observadas aquí desempeñaron tareas de vigilancia de las condiciones de trabajo, representaron a los obreros frente a la patronal, negociaron aumentos de salarios, pidieron por la reincorporación de compañeros despedidos, establecieron mecanismos de articulación con el sindicato, encabezaron negociaciones en conflictos y eran designadas por los trabajadores de las empresas. También en momentos de ausencia de reclamos puntuales intentaron reforzar su funcionamiento constituyéndose como una instancia ineludible para la patronal al momento de introducir cambios en las condiciones laborales en las fábricas.

Este trabajo representa un avance en lo que respecta al funcionamiento de las comisiones internas como parte estructural del sindicato textil. En paralelo al pedido de reconocimiento legal observamos la incorporación de los organismos de base a los estatutos sindicales. Esta situación, junto con otras directivas del sindicato mostradas, permitió observar la composición interna de las comisiones, las funciones específicas, la duración en los cargos, los métodos de elección de los integrantes y la presencia de mecanismos continuos de renovación de los delegados. También registramos la creación de las comisiones seccionales como estructuras mediadoras entre las comisiones

internas y la comisión directiva de la UOT. Valdría la pena profundizar en un futuro el estudio de las seccionales para otorgarle visibilidad a prácticas que permanecen poco estudiadas y que pudieron representar el antecedente inmediato de instancias relevantes en la estructura gremial de la segunda mitad del siglo XX argentino. Queda claro que las comisiones internas textiles cumplían sus funciones dentro del marco del sindicato y que, con un vínculo estrecho con la base obrera, establecieron lazos con las instancias gremiales superiores. En esta relación registramos los disensos de la organización de base de Gratry con la Comisión Directiva socialista y de la Comisión Interna de Piccaluga Suárez con la dirigencia comunista. Su desempeño no estaba exento de conflictos y las circunstancias que rodearon la definitiva división del sindicato dan muestras de ello.

También evidenciamos las quejas de los trabajadores en la discusión del estatuto para que se incorporaran las funciones específicas de las comisiones. En el proceso de institucionalización, el reconocimiento y la reglamentación sobre los diversos aspectos de las comisiones internas ocuparon un lugar de relevancia. Futuras líneas de investigación podrán mostrar los alcances de este proceso que, con certeza, excedió a lo visto en estas páginas. Los indicios permiten suponer la existencia de un trabajo de base organizado en las fábricas, empresas y talleres con anterioridad al período observado. La experiencia narrada en estas páginas supone un avance en el conocimiento sobre el grado de institucionalización de las comisiones internas. Aunque sin cobertura legal nacional, el sindicato textil inició un esfuerzo por delimitar la composición y el funcionamiento de estos organismos de base.

Pudimos mostrar un gremio surcado por los conflictos y distante de la mirada de pasividad e inacción otorgada por algunos estudios. También vimos un sindicato textil en constante acción en favor de obtener presencia, solidificar posiciones y fomentar la

institucionalización gremial. Las conclusiones de este trabajo también nos permiten contrarrestar la mirada historiográfica que asociaba las comisiones internas exclusivamente al modelo sindical peronista. También mostramos que las instancias de base formaban parte de la estructura sindical, representaban los intereses de los trabajadores y eran elegidas por ellos, contrariamente a lo señalado por Doyon. Y, a su vez, sumamos un nuevo elemento a la discusión y es el referido a la institucionalización de estos comités de base. Según lo observado en estas páginas, debe matizarse la visión que sostiene que “las comisiones internas no alcanzaron ningún grado de institucionalización antes de 1945” (Doyon, 1984: 211).

No debemos olvidar que este proceso formó parte de una realidad más vasta que incluyó a otros gremios industriales. El sindicato metalúrgico y la Federación Obrera Nacional de la Construcción realizaron su propia experiencia en paralelo a lo observado aquí. Indudablemente, el fenómeno de conformación de instancias de base en la industria de la construcción fue el de mayor envergadura del período, seguido por los textiles y luego por los metalúrgicos en referencia a su extensión y estabilidad. Los tres casos constituyeron los gremios de mayor dimensión dentro de la industria. El movimiento obrero industrial en la segunda mitad de la década del treinta construyó una sólida experiencia de militancia en el sitio de producción. Aunque cuantitativamente de menor dimensión que procesos posteriores, lo observado en estas páginas permite dar cuenta de una organización obrera de base sobre la cual el modelo sindical peronista construyó su propia dinámica.

Desde la perspectiva de la organización en el sitio laboral procuramos profundizar la investigación sobre la historia de los trabajadores textiles en la Capital Federal y sus alrededores con el objetivo de aportar al conocimiento del movimiento obrero argentino durante la década del treinta.

## **Bibliografía**

AAVV (2002), *De eso no se habla: organización y lucha en el lugar de trabajo*, Buenos Aires, Cuadernos del TEL.

ANDÚJAR, Andrea y SANTELLA, Agustín (2007), *El Perón de la fábrica éramos nosotros. Las luchas metalúrgicas de Villa Constitución. 1970-1976*, Buenos Aires, Desde el Subte.

BASUALDO, Victoria (2010), *Labor and structural change: Shop-floor organization and militancy in Argentine industrial factories (1943-1983)*, Tesis de doctorado en Historia, Universidad de Columbia.

BRENNAN, James y GORDILLO, Mónica (2008), *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*, La Plata, Editorial de la Campana.

CAMARERO, Hernán (2008), *Comunismo y movimiento obrero en la Argentina, 1914-1943*, Tesis de doctorado en Historia, Universidad de Buenos Aires.

CERUSO, Diego (2010), *Comisiones internas de fábrica: desde la huelga de la construcción de 1935 hasta el golpe de estado de 1943*, Buenos Aires, Dialektik/PIMSA.

CEVA, Mariela (2010), *Empresas, trabajo e inmigración en la Argentina. Casos de la Fábrica Argentina Alpargatas y Algodonera Flandria (1887-1955)*, Buenos Aires, Biblos.

D'ANTONIO, Débora y ACHA, Omar (2000), "La clase obrera 'invisible': imágenes y participación sindical de las obreras a mediados de la década de 1930 en Argentina", en Halperin, Paula y Acha, Omar (coords.), *Cuerpos, géneros e identidades*, Buenos Aires, Signo.

DI TELLA, Torcuato (2003), *Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva*, Buenos Aires, Ariel.

---- (1993), “La Unión Obrera Textil, 1930-1945”, en *Desarrollo Económico*, vol. 33, nro. 129.

DOYON, Louise (2006), *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editora Iberoamericana.

---- (1984), “La organización del movimiento sindical peronista, 1946-1955”, en *Desarrollo Económico*, vol. 24, nro. 94.

GATICA DRUG, Nora (1985), “Entrevista a Luis V. Sommi”, en *Boletín de Investigación del Movimiento Obrero*, nro. 8.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE NUEVA POMPEYA (2009), *La Huelga de los conventillos de Pompeya: lucha obrera en la textil Gratry en 1936*, Buenos Aires, edición propia.

IÑIGO CARRERA, Nicolás (2004), *La estrategia de la clase obrera, 1936*, Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

IZQUIERDO, Roberto (2008), *Tiempo de trabajadores. Los trabajadores de la industria del tabaco*, Buenos Aires, Imago Mundi.

JAMES, Daniel (1981), “Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en la Argentina”, en *Desarrollo Económico*, vol. 21, nro. 83.

---- (1990), *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina. 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana.

LENGUITA, Paula (2009), “Gremialismo de prensa: el lado oculto de los medios de comunicación”, trabajo presentado en 1º Congreso Nacional sobre Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales, 30 y 31 de marzo, Buenos Aires.

LÖBBE, Héctor (2009), *La guerrilla fabril: clase obrera e izquierda en la Coordinadora de Zona Norte del Gran Buenos Aires: 1975-1976*, Buenos Aires, Ediciones RyR.

MONTES CATÓ, Juan y VENTRICI, Patricia (2010), “El lugar de trabajo como espacio de resistencia a las políticas neoliberales. Reflexiones a partir de las experiencias de los trabajadores telefónicos y del subte”, en *Revista Theomai*, nro. 22, segundo semestre.

NORANDO, Verónica y SCHEINKMAN, Ludmila (2011), “Roles sexuales y lucha de clases. La huelga de las obreras de la casa Gratry, Nueva Pompeya, 1936. ‘Género’ y ‘clase’ en disputa”, en *Razón y Revolución*, nro. 21, primer semestre.

POZZI, Pablo y SCHNEIDER, Alejandro (2000), *Los setentistas. Izquierda y clase obrera. 1969-1976*, Buenos Aires, Eudeba.

SCHIAVI, Marcos (2008), *La resistencia antes de la Resistencia. La huelga metalúrgica y las luchas obreras de 1954*, Buenos Aires, Editorial El Colectivo.

SCHNEIDER, Alejandro (2005), *Los compañeros. Trabajadores, izquierda y peronismo, 1955-1973*, Buenos Aires, Imago Mundi.

SCHVARZER, Jorge (1996), *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*, Buenos Aires, Planeta.

VARELA, Paula (2009), *Mundo obrero en la Argentina actual. La fábrica y el barrio como escenarios de prácticas políticas en el norte industrial del AMBA*, Tesis de doctorado en Sociología, Universidad de Buenos Aires.

WERNER, Ruth y AGUIRRE, Facundo (2009), *Insurgencia obrera en la Argentina 1969-1976. Clasismo, coordinadoras interfabriles y estrategias de la izquierda*, Buenos Aires, Ediciones IPS.